



**MODIFICA RESOLUCIÓN QUE
INDICA**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 3117

ARICA, 19 NOV 2018

VISTOS:

1. Resolución Exenta N° 2944 del 05 de noviembre de 2018, que declara terminado convenio de transferencia de recursos, para la ejecución del proyecto denominado “Transferencia producción de harina rica en Omega” Código BIP 30209423-0.
2. Correo electrónico de fecha 14 de noviembre de 2018, emitido por el profesional de la División de Presupuesto e Inversión Regional David Adasme Cordero al Jefe del Departamento Jurídico, ambos del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.
3. El Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de 2000, de la Secretaría General de la Presidencia, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de 2005, que fijó el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; la Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; y, lo dispuesto en la Resolución N° 1600, de 2008, que fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón.

CONSIDERANDO:

Que, conforme al correo electrónico señalado en el numeral 2 de los Vistos, se solicita corregir el cuadro que desglosa los movimientos de aprobación del proyecto y el monto de reintegro que fuera realizado el 26 de enero de 2018.

RESOLUCIÓN:

1. **MODIFÍQUESE** el cuadro que desglosa los movimientos de aprobación del proyecto y el monto de reintegro que se fuera realizado el 26 de enero de 2018, los que se encuentran insertos en la parte resolutive de la resolución exenta señalada en el numeral 1 de los Vistos, en el siguiente sentido:

Donde dice:

ITEM	MONTO
MONTO TOTAL APOORTE FIC ENTREGADO	\$180.000.-
MONTO TOTAL RENDIDO	\$171.740.707
MONTO TOTAL OBSERVADO Y RECHAZADO (subsanoado)	\$12.943.559.-
MONTO TOTAL RECHAZADO	\$212.694.-
MONTO TOTAL SOBRE GASTO POR SUB ITEM	\$4.225.864.-



MONTO TOTAL APROBADO	\$167.297.149.-
MONTO REINTEGRADO	\$12.592.071.-

Debe decir:

ITEM	MONTO
MONTO TOTAL APOORTE FIC ENTREGADO	\$180.000.000.-
MONTO TOTAL APROBADO	\$167.407.929.-
MONTO REINTEGRADO	\$12.592.071.-

2. En el punto 2 de la parte Resolutiva del acto administrativo señalado en el numeral 1 de los vistos, donde dice: "13.716.142", debe decir: "3.716.142"
3. En todo lo no modificado por el presente acto administrativo, continua su vigencia la Resolución Exenta señalada en el N° 1 de los Vistos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



INTENDENTE RAFAEL SEGUEL
GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

REP/CSY/jmg

DISTRIBUCIÓN FÍSICA:

1. Oficina de partes.

DISTRIBUCIÓN ELECTRÓNICA:

1. Jefe DIPIR
2. Archivo DAF
3. Unidad de Inventario DAF
4. Profesional Davis Adasme Cordero
5. Asesor Jurídico Intendenta
6. Depto. Jurídico